



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A

Personas interesadas en someter artículos para el proceso de arbitraje y, en su caso, publicación en la Revista INNOVAITESCYT LOS CABOS con ISSN: 2395-8340 la cual tiene como objetivo fomentar la divulgación del conocimiento, producto del quehacer educativo, la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Todos ellos, desarrollados por investigadores(as), docentes y estudiantes de instituciones educativas o centros de investigación nacionales o extranjeros.

DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

Los trabajos propuestos deberán ser inéditos. Las aportaciones pueden versar sobre Educación Superior, Gestión Empresarial, Ingeniería, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Investigación Básica o Aplicada, que contribuyan a resolver problemas de los diversos sectores productivos y que tengan como fin el beneficio social.

- a) Para su aceptación los artículos serán sometidos a un proceso de arbitraje anónimo.
- b) Los resultados de la revisión se le harán saber oportunamente a quien tiene la autoría de los artículos.
- c) En caso de que los artículos sean aceptados, las y los autores harán en tiempo y forma las correcciones que les sean sugeridas por las personas revisoras, de no ser así no será publicado.
- d) La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación para la revista.
- e) Quien edita se reserva el derecho de hacer las modificaciones de estilo y/o formato que juzguen pertinentes.
- f) Las personas editoras y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos serán responsables de la publicación, pero no de las implicaciones del contenido.
- g) Los trabajos entregados para su publicación no deberán estar a revisión ni haber sido publicados en cualquier otro medio.

1. MODALIDADES DE LOS TRABAJOS

Las contribuciones deberán ser de Investigación o Divulgación:

- a. **Investigaciones:** Básicas o aplicadas que contribuyan a un avance en la comprensión del fenómeno en estudio.
- b. **Revisiones (Review):** Estudios tipo evaluativo o diagnóstico que muestren una aproximación teórico-metodológica innovadora; que tengan un amplio espectro y que valoren resultados de diferentes estudios.





c. Divulgación: Se entenderá por divulgación la publicación de información, derivada de las actividades académicas, de docencia, investigación y vinculación con un lenguaje común para todo público.

d. Notas científicas: Son artículos cortos de temas relevantes de ciencia y tecnología que describen o explican un hallazgo y que por su mérito científico ameritan una rápida publicación. Pueden incluirse resultados relevantes que se quieren difundir de forma rápida y no detallada, con información concluyente, pero insuficiente para su análisis en extenso.

2. ENTREGA DE TRABAJOS

a. La presentación de las propuestas deberá de realizarse de acuerdo a la "Guía de Preparación de Artículos Científicos" disponibles en la Subdirección de Investigación y Posgrado, solicitarla a través del correo: subdireccioninvestigacion@loscabos.tecnm.mx y en el portal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, <<www.itesloscabos.edu.mx>>.

b. Los trabajos se recibirán en la oficina de la Subdirección de Investigación Posgrado de ITES Los Cabos, o vía correo electrónico: subdireccioninvestigacion@loscabos.tecnm.mx, en formato Word y PDF de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Preparación de Artículos Científicos.

c. Fecha Límite de recepción: 28 DE ABRIL DE 2025.

Cualquier información adicional puede solicitarse al siguiente correo electrónico: subdireccioninvestigacion@loscabos.tecnm.mx.

San José del Cabo, B.C.S. a 18 febrero 2025

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Por una Patria con Sabiduría y Espíritu de Progreso



M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce
Directora General



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

